

Condiciones generales complementarias para los sistemas de gestión de iluminación/servicios digitales “LMS-AGB”

de TRILUX GmbH & Co. KG, Heidestraße 4, 59759 Arnsberg, Alemania, en lo sucesivo llamado “TRILUX”.

Las siguientes regulaciones se aplican de igual forma a los sistemas de gestión de iluminación comercializados por Oktalite Lichttechnik GmbH, Matthias Brüggén Straße 73, 50829 Köln, Alemania “Oktalite” con la excepción de indicar como proveedor “Oktalite” en lugar de “TRILUX”.

1. Ámbito de aplicación, partes del contrato

1.1. Para la puesta a disposición a los clientes comerciales (“Clientes”) de los sistemas de gestión de iluminación para la gestión de luz y/o de energía según la descripción de las prestaciones (“Sistema de gestión de iluminación”), se aplican las siguientes partes del contrato en el siguiente orden:

- Oferta incluyendo la descripción de las prestaciones
- Estas LMS-AGB
- Las condiciones de entrega y de servicios vigentes de TRILUX en www.trilux.com/AGB en Avisos legales/AGB; o de Oktalite en www.oktalite.com/agb;
- Tratamiento de datos de pedido en www.trilux.com/monitoring/conditions;

Llamados juntos en lo sucesivo “Contrato”.

1.2. El cliente ha comprobado el sistema de gestión de iluminación y lo considera completamente apto para sus tareas y procesos de negocio.

2. Definiciones

2.1. **Descripción de las prestaciones:** Los detalles sobre la funcionalidad del sistema de gestión de iluminación correspondiente se recogen en la confirmación del pedido, y también en la oferta de TRILUX y en la descripción de las prestaciones actual que TRILUX o el licenciatario ponen a disposición para la descarga en su página web en versión actualizada o que se ponen a disposición por TRILUX por solicitud del cliente. En la oferta se aporta información adicional sobre la descarga o la puesta a disposición de la descripción de las prestaciones.

La descripción de las prestaciones de los servicios digitales de TRILUX se pone a disposición en www.trilux.com/AGB.

- 2.2. **Luminarias:** productos de iluminación regulables especificados por TRILUX como compatibles con la aplicación y el hardware.
- 2.3. **Aplicación:** dependiendo de la descripción de las prestaciones, los elementos de software para las aplicaciones de navegador o los dispositivos móviles necesarios, basados en la web y alojados para el control remoto de las luminarias.
- 2.4. **Hardware:** el hardware necesario para el sistema de gestión de iluminación según la descripción de las prestaciones, por ejemplo, controladores, sensores y hardware de conexión para el control de las luminarias conectados a las luminarias o integrados en ellas.
- 2.5. **Hardware de conexión:** el hardware necesario para establecer una conexión según la descripción de las prestaciones, por ejemplo, gateway con o sin tarjeta SIM y/o GPS Box o enrutador.

3. Volumen de prestaciones gestión de iluminación, servicios digitales

- 3.1. El cliente adquiere las luminarias, así como el hardware directamente de TRILUX, y la aplicación para el cliente la pone a disposición TRILUX o un tercero indicado en la oferta de TRILUX. Si TRILUX en lo referente a la aplicación solo es licenciatario de un tercero (“Licenciatario”), la obligación de TRILUX en lo referente a la garantía de acceso a la aplicación se limita a la concesión de una sublicencia.
- 3.2. A través de su cuenta, el cliente obtiene la posibilidad y autorización técnicas para acceder a la aplicación mediante una conexión a Internet propia y para utilizar las funciones de la aplicación en el marco de este contrato en el horario de funcionamiento indicado en este contrato.
- 3.3. El cliente puede utilizar la aplicación por motivos propios para supervisar y controlar las luminarias, así como para procesar y guardar los datos correspondientes. Un administrador del cliente gestiona la aplicación y puede compartir la aplicación con un número arbitrario de usuarios finales para su uso.
- 3.4. TRILUX no está obligado a la prestación de servicios de instalación, configuración, asesoramiento, adaptación y/o formación si esta no ha sido acordada de forma escrita entre las partes.
- 3.5. En principio, el cliente está obligado a firmar un contrato directo de móvil y de conectividad necesario para el funcionamiento del hardware; de esta forma, TRILUX no está obligado a ofrecer contratos o a suministrar tarjetas SIM. En el caso de que TRILUX, excepcionalmente, esté obligado a suministrar el hardware al cliente, incluyendo las tarjetas SIM, TRILUX contratará los servicios de móvil y conectividad para el cliente y facturará los gastos correspondientes según la remuneración acordada en la oferta. TRILUX

no está obligado a establecer o mantener una conexión móvil/la conectividad con el hardware; TRILUX no es responsable de las conexiones móviles/la conectividad con el hardware.

4. Obligación de servicio en lo referente a la aplicación

- 4.1. Si TRILUX no ofrece la aplicación de forma directa, se aplican las estipulaciones de la cifra 4.
- 4.2. TRILUX crea una cuenta para la aplicación para el cliente o lo hace el cliente mismo.
- 4.3. TRILUX pone a disposición la aplicación durante el horario de funcionamiento. En general, el horario de funcionamiento es de 24 horas, 7 días a la semana, con una disponibilidad del 96 % de media anual, excepto (i) tiempos improductivos previstos y anunciados al cliente (entre otras cosas, para fines de mantenimiento, actualización y corrección) dentro del periodo indicado o (ii) tiempos improductivos no previstos sin aviso previo causados por una indisponibilidad inesperada o imprevista de la aplicación que no son debidos a premeditación o negligencia grave por parte de TRILUX, incluyendo pero no limitado a fallos de sistema, problemas de conectividad para el acceso a Internet o a conexiones móviles del cliente, así como los provocados por fuerza mayor u otras circunstancias no razonablemente previsibles y fuera de control de TRILUX.
- 4.4. TRILUX o el licenciante pone a disposición del cliente el espacio de almacenamiento necesario para el uso de la aplicación y se ocupa de la seguridad de los datos transferidos. TRILUX asegura que los datos están disponibles a través de Internet durante el horario de funcionamiento, suponiendo que el cliente dispone de una conexión a Internet activa.
- 4.5. TRILUX o el licenciante utilizará escáneres de virus y cortafuegos para evitar o detener en la medida económica y técnicamente razonable accesos no autorizados a los datos del cliente y la transferencia de datos dañinos, especialmente virus. No obstante, el cliente sabe que una protección completa contra datos dañinos no es posible.
- 4.6. TRILUX o el licenciante se ocupa del cuidado de la aplicación, sobre todo, del diagnóstico y de la eliminación de defectos en un tiempo razonable. Los defectos son desviaciones importantes de la descripción de las prestaciones.
- 4.7. La aplicación dispone de una amplia función de apoyo. A solicitud del cliente se pone a su disposición una documentación más detallada.
- 4.8. TRILUX está autorizado a encargar a terceros para el cumplimiento de las obligaciones en lo referente a la aplicación. Esto también se aplica a las obligaciones

de la cifra 4.7 si se deben cumplir en un caso individual.

- 4.9. Los servicios (configuración/cuidado) pueden realizarse a través del acceso remoto (remote access). Para el cumplimiento del contrato, el cliente concede los derechos para el acceso remoto necesarios a TRILUX y a sus subcontratistas. TRILUX anunciará el comienzo del acceso remoto y aplicará las medidas de seguridad acordadas. Para ello, el cliente apoyará a TRILUX.

5. Derechos de uso datos

- 5.1. TRILUX tiene derecho a anonimizar los datos incluidos en este contrato y a realizar primero los pasos de procesamiento necesarios para la anonimización. Manteniendo el anonimato, TRILUX puede procesar y usar todos los datos del cliente obtenidos de esta manera, es decir, los datos de uso, localización y de dispositivos de los componentes del sistema de gestión de iluminación obtenidos en el marco del uso de la aplicación, para fines propios como análisis estadísticos, benchmarking, mejoras de producto, desarrollo de nuevos productos, fines comerciales y similares. El conjunto de datos original no está afectado por esta anonimización.
- 5.2. TRILUX dispone del derecho exclusivo de recopilar estos datos estadísticos o analíticos en lo referente a rendimiento, uso o funcionamiento de los componentes de la gestión de iluminación o a sus funcionalidades.

6. Derechos de uso aplicación

- 6.1. TRILUX cede al cliente el derecho no gratuito, sencillo, no exclusivo, no transferible y limitado a la duración de este contrato de usar la aplicación para el sistema de gestión de iluminación conforme a este acuerdo.
- 6.2. Si la aplicación contiene software o servicios de licenciantes, entonces se aplican las condiciones de uso o las condiciones de licencia para el usuario final ("EULA") del licenciante junto con las estipulaciones del contrato. Si el licenciante exige del cliente la aceptación de un EULA, el cliente promete a TRILUX realizar todos los pasos necesarios para ello. TRILUX notificará de forma inmediata al cliente y establecerá el contacto necesario si el licenciante exige la aceptación de un EULA.
- 6.3. El uso posterior requiere el acuerdo escrito por parte de TRILUX. El cliente no debe conceder sublicencias de la aplicación o venderla, transferirla, arrendarla, alquilarla, prestarla, comercializarla o divulgarla de otro modo.

- 6.4. Si durante la vigencia de este contrato TRILUX, o el licenciante a TRILUX, pusiera a disposición nuevas versiones o actualizaciones de la aplicación, se aplicarían igual los derechos de uso arriba mencionados. No obstante, TRILUX no está obligado a la puesta a disposición de nuevas versiones o actualizaciones si no es obligatoriamente necesario para eliminar defectos y si esto no ha sido acordado en otro punto del contrato.
- 6.5. Más allá del objeto del contrato, el cliente no está autorizado a usar, reproducir o descargar la aplicación o a ponerla a disposición de terceros fuera del grupo de usuarios o de la finalidad de uso. El cliente está obligado a usar la aplicación exclusivamente según la documentación, especialmente el manual de usuario, aportada por TRILUX o el licenciante. Deben tenerse en cuenta todos los derechos de autor y demás informaciones de propiedad.
- 6.6. Si, sin culpa de TRILUX, el uso contractual de la aplicación fuera afectado por derechos de propiedad de terceros, TRILUX estaría obligado a realizar cualquier esfuerzo razonable para (i) modificar la aplicación de tal manera que, sin deterioro de la función importante, no infrinja derechos de propiedad de terceros o (ii) a adquirir del titular del derecho un derecho de uso para permitir el uso continuado de la aplicación. Solo si no fueran posibles ni la modificación ni la adquisición de un derecho de uso, TRILUX estaría autorizado a negar las prestaciones afectadas por ello. TRILUX debe notificarlo al cliente directamente después de tener conocimiento de ello y permitirle el acceso a sus datos de forma adecuada. En este caso, el cliente ya no está obligado a pagar la remuneración proporcional.
- 6.7. Sin perjuicio de las demás estipulaciones de esta cifra 6. , el derecho de uso termina en el momento en el que TRILUX pierde la autorización para sublicenciar por parte del licenciante. TRILUX no está obligado a adquirir una nueva licencia del licenciante o de un tercero. La responsabilidad de TRILUX por daños según la cifra 11. no se ve afectada por esta regulación.

7. Cambio de las prestaciones

- 7.1. TRILUX o el licenciante puede cambiar las prestaciones y la funcionalidad de la aplicación en cualquier momento de forma razonable para el cliente. El cambio es especialmente razonable si se basa en un motivo importante y si las características de las prestaciones de la aplicación quedan intactas en general. TRILUX debe notificar al cliente por escrito de los cambios por lo menos seis (6) semanas antes de la entrada en vigor.
- 7.2. Independientemente de la cifra 6.1, TRILUX o el licenciante está autorizado a cambiar o ampliar la aplicación en cualquier momento. TRILUX debe notificar al cliente por escrito del cambio o de la ampliación por lo

menos seis (6) semanas antes de la entrada en vigor. El cliente puede oponerse por escrito a los cambios en un plazo de dos (2) semanas a partir de la recepción de la notificación del cambio. Si el cliente no se opone, los cambios y ampliaciones formarán parte del contrato. TRILUX informará al cliente en la notificación del cambio sobre las consecuencias de su comportamiento. Si el cliente se opone al cambio dentro del plazo, TRILUX puede rescindir el contrato en la próxima fecha posible.

8. Obligaciones del cliente

- 8.1. El cliente está obligado a poner a disposición los datos de acceso a la aplicación exclusivamente a personas autorizadas, a mantenerlos en secreto frente a terceros no autorizados y a guardarlos de una forma que evita el acceso a estos datos de acceso por parte de terceros no autorizados para evitar el acceso no autorizado por terceros. El cliente debe instruir a estas personas autorizadas de forma adecuada. El cliente está obligado a informar de forma inmediata a TRILUX en cuanto tenga conocimiento de que terceros no autorizados hayan tenido acceso a los datos de acceso y/o si detecta otro uso indebido de los datos de acceso.
- 8.2. El cliente notificará a TRILUX la asignación de una persona de contacto responsable que dispone de todos los poderes decisorios pertinentes para el cumplimiento del contrato y que selecciona cuidadosamente a todos los empleados previstos para el uso de las prestaciones según el contrato y les instruye a cumplir de forma adecuada las condiciones de uso de este contrato y las demás obligaciones del cliente.
- 8.3. El cliente es responsable de disponer él y sus usuarios de una conexión a Internet y de un equipamiento y de una configuración de software y hardware adecuados según los requisitos de sistema indicados en la descripción de las prestaciones de la aplicación para poder utilizar la aplicación a través de un navegador de Internet. El manejo y el mantenimiento de estos requisitos técnicos es responsabilidad propia del cliente.
- 8.4. Para el uso de la aplicación, el cliente debe cumplir con toda la legislación aplicable y con las demás normativas de la República Federal de Alemania. En particular el cliente tiene prohibido publicar datos o contenidos que infringen normativas legales, derechos de protección y autor ajenos o demás derechos de terceros. El cliente es responsable de los datos y contenidos que pone a disposición. TRILUX no comprueba la exactitud ni la ausencia de virus ni la trabajabilidad.
- 8.5. El cliente es el único responsable del cumplimiento de los plazos de almacenamiento comerciales y fiscales de los datos aportados por TRILUX.
- 8.6. Por lo demás, el cliente está obligado a proporcionar de forma inmediata y gratuita todos los servicios de



cooperación pertinentes, especialmente, si TRILUX los solicita y si las medidas necesarias no requieren un esfuerzo inadecuado.

- 8.7. En caso de infracciones graves del cliente en lo referente a sus obligaciones de este contrato, así como en caso de infracciones repetidas, TRILUX está autorizado a suspender parcial o completamente el uso de la aplicación por el cliente de forma temporal o de rescindir el contrato por motivo importante y sin preaviso. Si el cliente es responsable de la infracción legal, entonces está obligado a reparar el perjuicio correspondiente a TRILUX.

9. Remuneración y condiciones de pago

- 9.1. La obligación de pago comienza con la primera reserva o puesta en funcionamiento de la aplicación.
- 9.2. La remuneración para la aplicación se paga, a menos que se exprese algo diferente en la oferta, anualmente por adelantado en la fecha del registro inicial.
- 9.3. TRILUX se reserva el derecho a aumentar la remuneración para la aplicación a los doce (12) meses y como máximo una vez al año con un plazo de preaviso de tres (3) meses a final de mes para la adaptación al aumento de gastos debido a los gastos de material, licencia o personal o a los gastos causados por terceros. En cuanto la remuneración anual aumente más de un cinco (5) por ciento, el cliente está autorizado a rescindir el contrato de forma extraordinaria tras un plazo de seis (6) semanas después de la recepción del aviso de aumento en el momento de entrada en vigor del aumento.

10. Derechos ligados a garantía por defectos

- 10.1. El cliente debe indicar de forma inmediata y por escrito los defectos surgidos. Está obligado a apoyar de forma adecuada a TRILUX en el análisis de errores y en la eliminación de defectos (especialmente, en la descripción del defecto por una persona competente) y a dar acceso de forma inmediata a los documentos que aportan información sobre las circunstancias de la aparición del defecto. Exclusivamente los defectos reproducibles pueden reconocerse como tal.
- 10.2. Si se presenta un defecto causado por TRILUX, TRILUX puede optar por una subsanación o un nuevo envío. Antes de reclamar derechos o demandas adicionales como, por ejemplo, la rescisión o la disminución de la remuneración contractual o la indemnización por daños o el reembolso de gastos, el cliente debe permitir a TRILUX la subsanación dentro de un plazo adecuado. La subsanación también puede significar que TRILUX ofrezca al cliente un paliativo temporal para eliminar el fallo o, siempre que sea razonable, uno permanente. Si fallara la subsanación y en

caso de cumplirse los prerequisites legales, el cliente puede exigir la disminución de la remuneración contractual o rescindir el contrato sin preaviso.

- 10.3. Se suprime la garantía si el cliente sin autorización de TRILUX o de terceros realiza cambios o modificaciones en el sistema de gestión de iluminación o en los componentes individuales, al menos que el cliente pueda demostrar que el defecto no tenga nada que ver con los cambios o las modificaciones. Según este contrato, la desviación temporal de la descripción de las prestaciones de la funcionalidad realmente existente durante una adaptación no se considera ningún defecto.
- 10.4. En el caso de defectos en los componentes de otros fabricantes que TRILUX no puede eliminar por motivos de derechos de licencia o reales, TRILUX puede reclamar sus derechos a garantía contra el fabricante y proveedor por cuenta del cliente o cederlos al cliente con efecto ultimador. Los derechos a garantía de TRILUX solo existen en caso de tales defectos en las demás condiciones y según las estipulaciones del contrato si la imposición judicial de los derechos antes mencionados contra el fabricante y el proveedor hubiera sido infructuosa o inútil, por ejemplo, debido a una insolvencia.

11. Responsabilidad

- 11.1. En caso de una negligencia leve, la responsabilidad de TRILUX se limitará a los daños previsibles típicos del contrato y, como máximo, al cincuenta (50) por ciento de la remuneración anual neta por caso de daños y a la cantidad de la remuneración anual neta por año de contrato.
- 11.2. La estricta responsabilidad de TRILUX por indemnización por daños para los daños ya existentes al firmar el contrato, queda excluida según el art. 536a apartado 1 del Código civil alemán.
- 11.3. En el caso de pérdida de datos, TRILUX solamente es responsable del esfuerzo del cliente, necesario para la recuperación de los datos, si la protección de datos ha sido realizada de forma reglamentaria y según el estado de la técnica según la cifra 4.6.

12. Finalización del uso de la aplicación

- 12.1. Salvo acuerdo en contrario, se aplica lo siguiente: Tras su firma, el contrato sobre el uso de la aplicación entra en vigor por tiempo indefinido. Salvo que se haya acordado expresamente lo contrario, el contrato puede rescindirse por escrito por ambas partes en un plazo de tres (3) meses para el final del año natural, no obstante, la primera vez a los doce (12) meses después de firmar el contrato (duración mínima).

- 12.2. La rescisión por causa importante queda intacta. Una causa importante para TRILUX es, especialmente, cuando TRILUX pierde la licencia principal del licenciante por un motivo no asignable a TRILUX.
- 12.3. Al vencer el contrato, independientemente de la causa, el cliente debe suspender de forma inmediata el uso de la aplicación. A partir de entonces, TRILUX está autorizado a suspender el acceso del cliente a la aplicación. Y a partir de entonces, el cliente ya no está obligado a pagar por el uso de la aplicación. No se afecta la cifra 12.4.
- 12.4. Al vencer el contrato, TRILUX permite a petición del cliente el acceso a sus datos existentes en TRILUX durante un periodo de tres (3) meses después del vencimiento del contrato. Si surgieran gastos para ello, el cliente debería pagar una remuneración adecuada. A continuación, TRILUX estará autorizado a borrar los datos en cualquier momento.